FUNDACIÓN INTEGRA
Salas Cuna y Jardines Infantiles

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MODIFICACIÓN N°1

CLAUDIA KARINA CRISÓSTOMO PARRA

REGIÓN DE AYSÉN

N° INT JPT –0545- 1 -2016

En Coyhaique, a 16 de junio de 2016, entre **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, en adelante "**Fundación Integra**" o "**Integra**", RUT 70.574.900-0, representada legalmente por su Directora Regional, doña **MÓNICA ISIS VERGARA GONZÁLEZ**, cédula de identidad N°13.643.225-7, ambas domiciliadas en Baquedano N° 021, Coyhaique, y doña **CLAUDIA KARINA CRISÓSTOMO PARRA** , kinesióloga, cédula de identidad N°16.735.705-9, domiciliada en Baquedano N° 118, Coyhaique, en adelante "la profesional", se ha acordado celebrar la siguiente modificación al contrato de prestación de servicios profesionales sobre la base de honorarios.

PRIMERA: Con fecha 23 de mayo de 2016 las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales bajo las condiciones y términos que se expresan en dicho documento

SEGUNDO: MODIFICACIÓN: Las partes vienen en modificar de común acuerdo la cláusula quinta del contrato individualizado en la cláusula precedente en los términos que a continuación se detallan

En el mes de junio de 2016 pagará a título de honorarios por el servicio encomendado la suma bruta mensual equivalente a **$ 1.466.786-** (**un millón cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y seis pesos**).

Durante los meses de julio a diciembre de 2016 se pagará a título de honorarios la suma bruta mensual de **$ 1.410.793.(un millón cuatrocientos diez mil setecientos noventa y tres mil pesos.)**

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios original

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor, fecha y valor legal, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.

CLAUDIA KARINA CRISÓSTOMO PARRA
PROFESIONAL
C.I. 16.735.705-9

MÓNICA VERGARA GONZÁLEZ
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA- AYSÉN